



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL (REMTYS)

NOMBRE:			TRÁMITE	x	SERVICIO
Acta de Registro de Nacimiento					
DESCRIPCIÓN:					
Las actas de nacimiento son los instrumentos públicos por medio de los cuales se hace constar de manera auténtica y fehaciente la situación jurídica de una persona en relación con este hecho.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.8 al 3.18 del Código Civil del Estado de México, 34, 59 al 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México y Título Quinto, Capítulo II; Artículo 80 punto 2 numeral 2.3 del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Después del nacimiento de un ser humano			

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Solicitud de Registro, que contendrá nombre y firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n);	Si (1)	Si (1)	Los requisitos se fundamentan en el artículo 61 al 64 y 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México.		
2.- Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	Los requisitos se fundamentan en el artículo 61 al 64 y 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México.		
3.- Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n);	Si (1)	Si (1)	Los requisitos se fundamentan en el artículo 61 al 64 y 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México		
4.- Certificado de nacimiento;	Si (1)	Si (1)	Los requisitos se fundamentan en el artículo 61 al 64 y 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México		
5.- Copia certificada del acta de matrimonio de los padres; el documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad;	Si (1)	Si (1)	Los requisitos se fundamentan en el artículo 61 al 64 y 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México		
6.- Actas de nacimiento de cada uno de los padres;	Si (1)	Si (1)	Los requisitos se fundamentan en el artículo 61 al 64 y 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México		
Para más de 60 días:					
Los requisitos cambian o se modifican de acuerdo al caso Verificando en el Registro Civil	Si (1)	N/A	Los requisitos se fundamentan en el artículo 61 al 64 y 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México		
	N/A	Si (1)	Los requisitos se fundamentan en el artículo 61 al 64 y 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México		
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA (S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	Tres días	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado México
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	Tres días	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día					
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cumpla con la documentación completa y correcta. Realizado el asentamiento del acta de nacimiento oportuno se entrega el acta de nacimiento, siempre y cuando se cuente con internet, corriente eléctrica y la pagina web este en servicio.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante contraloría Municipal		FUNDAMENTO JURÍDICO Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y Bando Municipal vigente artículo 9 fracción XI.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Acudir ante Contraloría Interna de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal a reportar alguna falta. Recurso Administrativo de inconformidad		FUNDAMENTO JURÍDICO Capítulo Décimo Segundo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 288 al 294 del Bando Municipal de Atlacomulco 2022
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL No aplica. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN No aplica.





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01, 02 y 03 Atlacomulco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.Maria Guadalupe Elvira Quijano Pedraza					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



712	1200044	No aplica	No aplica	registro.civil01@atlacomulco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		L.A.E. Rosaura Velázquez Flores		
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS	FAX:
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: Registro.civil04@atlacomulco.gob.mx				
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Amada Hernández Mendoza		
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS	FAX:
712		1276040	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: registro.civil.05@atlacomulco.gob.mx				
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. July Andrea Avila Jasso		
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS	FAX:
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: registro.civil.06@atlacomulco.gob.mx				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Atlacomulco		

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requieren testigos para registrar?
RESPUESTA:	No, ya no es necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si la persona que va a registrar es menor de edad y no cuenta con credencial de elector que documento puede presentar?
RESPUESTA:	Constancia de Identidad con fotografía cancelada con el sello oficial sobre la fotografía expedida por el Secretario (a) del Ayuntamiento y/o Delegado Municipal y/o Copaci.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe una página web donde pueda agendar mi cita para registrar a mi hijo?
RESPUESTA:	Si ingresa a la página oficial del Ayuntamiento de Atlacomulco, http://registrocivil.edomex.gob.mx http://citasoficialia.edomex.gob.mx/inicio
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Si registro a mi hijo me otorgan la CURP en Registro Civil?
RESPUESTA:	Si al termino del registro se otorga la CURP
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	



RESPONSABLES:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <p>C. María Guadalupe Elvira Quijano Pedraza Oficial 01, 02 y 03 del Registro Civil</p>	 <p>Cecilio Nicolas Mateo Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>16/Septiembre/2022</p>
 <p>L.A.E. Rosaura Velázquez Flores Oficialia del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros</p>		
 <p>Lic. Amada Hernández Mendoza Oficialia del Registro Civil 05 Santiago Acutzipan</p>		
 <p>Lic. July Andrea Ávila Jasso Oficialia del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec</p>		